

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGF-2025-3314-M-GD

La Joya de los Sachas, 24 de abril de 2025

PARA: Sra. Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
Alcaldesa

ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN REFORMA 7-
TRASPASO DE RECURSOS.

En atención al Memorando Nro.GADMCJS-DGF-UP-2025-0663-M-GD, de fecha 24 de abril de 2025, suscrito por el Ing. Marco Lenin Criollo Maldonado/JEFE DE PRESUPUESTO, en su contenido remite el informe técnico presupuestario N° **GADMCJS-DGF-UP-07-2025, para la** reforma 07 de traspaso de crédito de una función a otra.

Con este antecedente estimada Alcaldesa, solicito de la manera más comedida en cumplimiento del Art. 255, 256 del COOTAD, y en cumplimiento a la obligacion patronal con el personal de la institución, ademas de contar con el informe motivado por la coordinación de Control Municipal solicito a usted se lleve a sesión de concejo para su debida aprobación y se autorice la aplicación de la reformas de traspaso de crédito Nro. **07**.

En caso de ser aprobado por los legislativos solicito a usted se disponga a quien corresponda elaborar la reforma a la ordenanza de presupuesto año 2025 para su debida y oportuna aplicación de la reforma de traspaso de crédito Nro. **07**

Adjunto a la presente sírvase encontrar las reformas de traspaso de crédito Nro. **07** generada del sistema SIGAME, para su respectiva legalización.

Emito tramite para fines institucionales.

Atentamente,

Lcda. Diana Azucena Ortiz García
DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA

Referencias:

- GADMCJS-DGF-UP-2025-0663-M-GD

Anexos:

- REFORMA 7 HOJA DE TRABAJO.docx
- INFORME PRESUPUESTARIO
- FORMULARIO SIGAME



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGF-2025-3314-M-GD

La Joya de los Sachas, 24 de abril de 2025

- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.docx

NUT: GADMCJS-2025-7478

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nerey Monserate Loor Veliz	DGF	2025-04-24	



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208